

Brumario 21

Sociales • Humanidades • Negocios

Política y Salud Pública

Coordinación intergubernamental en Argentina frente a la crisis sanitaria del virus Covid 19.

Educación y pandemia

La institución educativa periurbana y sus acciones con los niños/as y adolescentes en tiempos de pandemia.

Gobernanza ética de la inteligencia artificial y la robótica



Gobernanza Ética vs Gobernanza de la Ética

La diferencia entre la gobernanza ética y la gobernanza de la ética en el abordaje de las **tecnologías exponenciales** (robótica e IA) y el marco del **posibilismo tecnológico**.

Futuro del Trabajo

Los desafíos del trabajo bajo el paradigma del Tecnohumanismo



Igualdad de Género

Objetivo que trasciende a la moda dentro de las empresas



FinTech y Negocios

El efecto económico de Blockchain y su alcance transformacional



ISSN 1853-0362

Editorial Universidad Siglo 21

biblioteca@ues21.edu.ar

Calle De los Latinos 8555

Córdoba, Argentina

UNIVERSIDAD
SIGLO 

Editorial

Breve presentación del contenido de la presente edición

En esta edición de Brumario, y de la mano de once artículos inéditos y especialmente elaborados para esta Revista, nos proponemos abordar temáticas signadas por su actualidad, novedad e importancia. Las propuestas son variadas, por demás interesantes y están vinculadas principalmente a Política, Sociedad, Tecnología y Empresas, como grandes bloques temáticos.

Asimismo, las producciones se encuentran atravesadas en su mayoría por el contexto actual de pandemia que representa sin dudas un desafío aún no resuelto y que vale la pena analizar desde diferentes perspectivas.

Siguiendo el orden propuesto en el índice, nos permitimos presentar brevemente la propuesta de cada uno de los autores que conforman la presente edición.

En un primer eje, más orientado al análisis de políticas, podemos identificar los trabajos de Bernal, Trebuq y las autoras Rodríguez Aguirre, Baravalle y Perez.

El Dr. **Marcelo Bernal** nos comparte un interesante ensayo referido a la cuestión del Federalismo argentino y la manera en que se comportó el sistema de relaciones intergubernamentales en nuestro país frente a la crisis sanitaria ocasionada por el virus Covid 19, analizando tres áreas de la política: la sanitaria, la educativa y la social.

El Mgter. **Federico Trebuq** nos propone reflexionar, desde una perspectiva subnacional, acerca de la inserción de Argentina en la economía mundial, considerando las provincias que integran la Región Centro y su participación en el Corredor Bioceánico Central (CBC).

La Dra. **Patricia Rodríguez Aguirre**, la Esp. **Clotilde Baravalle** y la Mgter. **Gladys Pilar Perez** nos presentan un valioso estudio etnográfico para dar cuenta de cómo los establecimientos educativos estudiados enfrentaron la inclusión educativa en tiempos de pandemia, avanzando sobre el análisis de las políticas públicas infanto-juveniles.

En un segundo eje, orientado a proponer interesantes debates vinculados a la transformación digital y la Tecnología, encontramos los artículos de Pallaro, Rodríguez Alba y Karbiner.

El Mgter. **Andrés Pallaro**, Director del Observatorio del Futuro de la Universidad Siglo 21, nos invita a pensar sobre el futuro del trabajo, cuya transformación se ha visto acelerada fuertemente por el cambio tecnológico, desde la perspectiva del Tecnohumanismo. En este sentido, el autor expone cinco grandes desafíos que los seres humanos tenemos por delante en tanto y en cuanto aspiremos a construir un futuro del trabajo virtuoso e inclusivo.

El Dr. **Jaime Rodríguez Alba** nos interpela de manera significativa acerca de los problemas éticos que se derivan de la utilización de tecnologías exponenciales tales como la Inteligencia artificial (IA) y la robótica, complementando los enfoques actuales con el abordaje desde la ética del cuidado.

El Mgter. **Marcelo Nicolás Karbiner**, nos desafía a adentrarnos en la tecnología *Blockchain* (BC), clarificando su significado, precisando su origen, sus principios fundacionales, su alcance transformacional y sus efectos sobre la economía.

Finalmente, en el tercer eje, las discusiones que nos proponen Gaidulewicz, Marques Bertinatti & Rodríguez Alba, Orelo, Ríos, Córdoba & Reynoso, están vinculadas al mundo empresarial.

La Especialista en igualdad de género y Directora del Instituto de Género e Inclusión de la Universidad Siglo 21, **Laura Gaidulewicz**, nos ilustra con un interesante recorrido histórico sobre la situación de las mujeres en los estados modernos y nos explica los motivos por los cuales las mujeres estamos de moda y la igualdad de género es un objetivo central en la agenda de desarrollo sostenible y de las empresas a nivel internacional.

La Mgter. **Carina Marques Bertinatti** y el Dr. **Jaime Rodríguez Alba** realzan la importancia de la gestión ética empresarial mediante la presentación resumida de los principales hallazgos de una investigación en curso para las empresas cordobesas y proponiendo un instrumento de auto percepción para el diagnóstico y mejora de dicha gestión al interior de las organizaciones.

La Mgter. **Sandra Carolina Orelo** nos invita a profundizar sobre el conocimiento e implicancias de la corriente emergente denominada Gestión basada en evidencias (GBE), tanto para las organizaciones como para sus directivos, enfatizando el rol catalizador que puede propiciar su utilización en la gestión de equipos, aun cuando sus integrantes posean egos altos.

La Mgter. **María Laura Ríos** nos muestra cómo es posible diagnosticar y solucionar problemas y conflictos organizacionales mediante la Investigación Acción Participativa (IAP), para lo cual nos comparte a modo de ejemplo, una experiencia reciente vinculada al diseño de una herramienta

para la gestión eficaz de reuniones, basada en el método de los Seis Sombreros para Pensar de De Bono.

El Mgter. **Jorge Córdoba** y el Técnico y piloto de aviación **Pablo Reynoso** nos presentan una interesante mirada acerca de la aviación ejecutiva en Argentina y su reciente crecimiento en tiempos de pandemia. A través del análisis de casos de éxito locales de grandes, medianas y pequeñas empresas, argumentan que la incorpora-

ción de aeronaves a la estrategia de negocios ha logrado trascender la imagen de lujo.

Esperamos brindar algunas aportaciones a estas problemáticas y fundamentalmente contribuir modestamente a despertar un mayor interés en estos temas, como así también disparar otros tantos cuestionamientos a partir de su reflexión y análisis.

Los invitamos entonces, a todos y a todas, a disfrutar de la lectura que humildemente les proponemos a través de Brumario.

Carina Marques Bertinatti

Editora Revista Brumario

Universidad Siglo 21

Contenido

Un análisis de las características de la coordinación intergubernamental en Argentina frente al virus Covid 19	1
Bernal Marcelo	
Etnografiando -a la institución educativa periurbana- y sus acciones con los niños/as y adolescentes en tiempos de pandemia (Modelo metodológico)	11
Rodríguez Aguirre Patricia, et al.	
La dimensión transnacional de la política económica exterior. Una mirada desde la Región Centro y el Corredor Bioceánico Central.....	25
Trebucq Federico	
Los desafíos del futuro del trabajo bajo el paradigma del Tecnohumanismo	37
Pallaro Andrés	
Gobernanza ética de la inteligencia artificial y la robótica. Construyendo posibilismo tecnológico desde interacciones éticas.	51
Rodríguez Alba Jaime	
¿Cuál es el efecto económico de Blockchain? Un compendio ontológico de las perspectivas tecnológica e institucional para comprender el alcance transformacional	66
Karbiner Marcelo Nicolás	
La igualdad de género en las empresas: el desafío que trasciende a la moda	79
Gaidulewicz Laura	
En la búsqueda del Gen ético empresarial: un estudio exploratorio desde las empresas cordobesas.....	99
Marques Bertinatti Carina, Rodríguez Alba Jaime	
La gestión basada en evidencias (GBE): Una herramienta útil, especialmente en momentos de pandemia y egos altos.....	111
Orelo Sandra Carolina	
La investigación en la empresa: una oportunidad de avanzar hacia una organización inteligente.....	118
Ríos María Laura	
La aviación ejecutiva en argentina. Una mirada en perspectiva.....	127
Córdoba Jorge, Reynoso Pablo	

Etnografiando -a la institución educativa periurbana- y sus acciones con los niños/as y adolescentes en tiempos de pandemia (Modelo metodológico)²

Patricia Rodríguez Aguirre³, Clotilde Baravalle⁴ y Gladys Pilar Pérez⁵

² Con motivo del presente artículo, nos permitimos realizar los siguientes agradecimientos: A los alumnos del Seminario de práctica profesional de la Tecnicatura universitaria en promoción comunitaria en niñez y adolescencia de la Universidad Siglo 21, que colaboraron en la etapa de recolección de datos-, (desde los meses de Abril a Agosto 2020), respondiendo las encuestas o reenviándolas las entrevistas a referentes claves- o profesionales- *“que trabajaran con niños en el ámbito educativo, de la salud o social para saber sus cambios de comportamientos en este contexto de Pandemia”*. De esta manera este estudio de campo, se realizó en el marco de una investigación internacional cuyo título fue: *“How did children from vulnerable sectors change their social and economic behaviours in the period of compulsory isolation due to the Covid 19 in Argentina”*. Fue presentada por la prof. Dra. Patricia Rodríguez Aguirre, en el Congreso ESA (European Sociology Association-) *“Childhood in Climate Change”*- Sion- Switzerland- el mes de septiembre de 2020. Por otra parte, se agradece especialmente a las investigadoras y expertas, Esp. Clotilde Baravalle y Mgter. Gladys Pérez; que ayudaron a analizar los datos desde una mirada de las políticas públicas educativas, y de allí se desprende este artículo que se presenta en esta revista académica. Por último, también se agradece a las directoras que tan amablemente nos concedieron las entrevistas de sus colegios de zona periurbana en La Plata y especialmente en el contexto de Pandemia y aislamiento social: Sra Directora de Nivel Secundario y profesora en Nivel Superior Esp. Mabel Garbarino Escuela Cristiana de Formación Integral Emanuel, escuela de gestión privada, Cooperativa de Trabajo Ltda, de la Localidad Lisandro Olmos; Sras Directoras, del Colegio Congregacional de la localidad de Melchor Romero. (Ex Directora de nivel secundario Lic. Gabriela Tarragona. Directora de nivel primario Psicopedagoga. Karina Ottone).

³ Patricia Rodríguez Aguirre, Doctora en Sociología (UCA) y Licenciada en Ciencia Política (UCC). Profesora titular de la materia *Seminario de práctica profesional en la Tecnicatura universitaria de promoción comunitaria en niñez y adolescencia en la Universidad Siglo 21*. Profesora de Sociología y Antropología cultural de la Facultad de Ciencias Biomédicas (Universidad Austral). Profesora invitada en las Universidades Complutense de Madrid, y Universidad de Cádiz- España. patriciarodriguezaguirre@gmail.com prodriguez@educ.austral.edu.ar

⁴ Clotilde Baravalle, Reconocimiento a la Suficiencia Investigadora (Universidad de Huelva, España), Especialista en Educación Superior (UNLAM), Investigadora externa del Instituto Gino Germani (UBA), doctoranda en Historia (Universidad de Huelva, España). Docente universitaria en áreas de metodología de la investigación, sociología, antropología, historia en UBA, UNLAM, Universidad Austral. clotildebaravalle@gmail.com; cbaravalle@educ.austral.edu.ar

⁵ Gladys Pilar Pérez, Maestría en Derechos Humanos, Estado y Sociedad, Maestría en Políticas Públicas. Especialización en Educación en Contexto de Encierro, en Formación Basada en Competencias Laborales y en Gestión

RESUMEN

El presente estudio etnográfico descriptivo fue realizado en dos establecimientos educativos en la zona periurbana de La Plata, Prov. De Buenos Aires y conducente a relevar acerca de cómo enfrentaron la inclusión educativa en esta pandemia. El objetivo general radicó en promover una mirada reflexiva y crítica de las políticas públicas sobre la protección y vigilancia de la población infanto-juvenil. Se aplicaron instrumentos de recolección de datos con técnica de entrevistas en profundidad a docentes y directivos de la institución. El análisis estuvo centrado en la cotidianeidad de las burocracias administrativas, documentándose las interacciones puntuales y contextuales sobre las que se trama actualmente la acción estatal a través de sus agentes educativos; y más en este contexto de Pandemia donde la educación fue uno de los ámbitos más relegados y evidenciando múltiples necesidades.

PALABRAS CLAVES

Institución educativa, Inclusión socio-educativa, Pandemia, Vulnerabilidad infanto-juvenil, Zona periurbana

Introducción

1. Las desigualdades e -inequidades sociales- en *los niños/as y adolescentes vulnerables* en este contexto de Pandemia

El aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) y el distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), han dejado traslucir las múltiples necesidades de los niños y adolescentes vulnerables; al igual que a las instituciones y agentes que

han intervenido para asistirlos. Pudiendo nombrar al gobierno nacional y a las instituciones educativas, las ONGs, los comedores, las iglesias, etc. que han brindado ayuda a las familias de estos niños/as y adolescentes de manera subsidiaria.

Las políticas públicas del Estado han sido insuficientes siendo factible destacar la transferencia de ingresos orientadas especialmente a los hogares pobres, con el ingreso social federal de emergencia (IFE), el aumento de las asignaciones universales

por hijo, el suministro de alimentos y de cuadernillos de estudio para los niños/as y adolescentes que no tenían acceso a internet, logrando de esa manera continuar sus estudios.

La mayoría de estos niños/as y adolescentes de sectores vulnerables viven en “villas de emergencia” o “barrios marginales”, o “barrios populares”, de las grandes urbes, como son el Gran Buenos Aires, Gran Córdoba o Gran Rosario. En estas zonas se dio un aumento exponencial del número de infectados de Covid-19, y también el contagio de dengue; confluyendo varias causas estructurales que se arrastran desde hace décadas, como son: la falta de agua potable y de cloacas, falta de urbanización, falta de la recolección de la basura, la precariedad de las viviendas y el hacinamiento, donde alrededor de 10 personas conviven en un hogar.

Es por ello, que se dirá que las condiciones precarias e insalubres del hábitat de vida de millones de niños/as y adolescentes en el país hacen muy difícil la efectiva aplicación de las medidas preventivas ASPO, y por lo tanto aumenta la vulnerabilidad de estas poblaciones (Tuñón, 2020).

La infancia comenzó a tener un rol protagonista cuando *el estado* asumió progresivamente *la educación de niños/as y jóvenes* (Aries (1962) en Llobet, 2014). Simultáneamente, la construcción de la infancia, como objeto de estudio, y como destino de intervenciones, planes e intervenciones profesionales, y técnicas por parte del es-

tado, está influida por determinados valores, y en función de los cuales se generan estrategias tales como políticas educativas, sociales y públicas.

Sin embargo, en estos últimos meses, el espacio escolar estatal, que ha sido considerado como un espacio de socialización entre pares y otros roles diferentes familiares, ha tenido que RESIGNIFICARSE, ya que se han profundizado las brechas de desigualdad preexistentes, las brechas digitales, de capital humano, y cultural de los hogares y de los vínculos familiares; y donde no ha habido tiempo para planificar el aislamiento social de las infancias escolarizadas; además las vulnerabilidades se han generado por los bajos niveles educativos en las madres y la no asistencia escolar de los niños/as y adolescentes, evidencian que la escolarización cumple un rol fundamental y habilitador tanto en los estilos de crianza positivos, como en una adecuada asignación de los recursos del hogar a las necesidades de los niños/as y adolescentes (Tuñón, 2020).

Debido a todo esto nos formulamos la siguiente pregunta de investigación y subsiguientes objetivos: ¿En qué forma el ASPO y DISPO ha impactado en la vida de los niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad en dos colegios de zona periurbana de la Plata?

Objetivo general

- Explorar en qué forma el ASPO y el DISPO ha impactado en la vida de los niños/as y

adolescentes en situación de vulnerabilidad en dos colegios de zona periurbana de la Plata.

Objetivos específicos

- Indagar las desigualdades e -inequidades sociales- en los niños/as y adolescentes vulnerables en este contexto de Pandemia.
- Examinar en qué forma estas instituciones educativas han enfrentado su objetivo esencial que es la inclusión social.
- Proponer un enfoque de derechos en las políticas públicas infanto-juveniles como transversalidad del criterio de inclusión social en las mismas.

El método etnográfico utilizado siguiendo al sociólogo Antony Giddens (1998) se focaliza en el estudio directo de personas o grupos durante un cierto periodo, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social. Siendo un camino óptimo para aprender sobre el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser ésta una familia, una clase social o una escuela.

Como estrategia metodológica utilizamos estudios de caso real siguiendo las pautas de Litwin (2008) por tratarse de temas sensibles y de alta complejidad.

La dificultad de haber desarrollado esta investigación etnográfica en el contexto del ASPO, y DISPO impidió la observación

directa, determinando que las herramientas de recolección de datos fueran entrevistas en profundidad, por ofrecer mayor flexibilidad y apertura. Aplicadas por escrito a través de correos electrónicos y devueltas en forma oral a través del servicio de whatsapp.

La muestra, de carácter aleatorio, se seleccionó entre los directivos de las instituciones educativas de zona periurbana de la Plata, la primera en la localidad de Lisandro Olmos denominada Escuela Cristiana de Formación Integral Emanuel, escuela de gestión privada, bajo la forma jurídica de Cooperativa de Trabajo Ltda. La segunda en la localidad de Melchor Romero, Colegio Congregacional de las Hijas de la Misericordia de la TOR de San Francisco.

Desarrollo

El desafío de la inclusión social en la institución educativa de la zona periurbana de la Plata

Los partidos bonaerenses que rodean la ciudad de Buenos Aires -la llamada área periurbana- conforman un contexto de marcada complejidad, en el que se han articulado procesos de transformación que, es importante destacar, no han sido suficientemente analizados hasta el presente, tanto en sí mismos como desde un enfoque global.

De las observaciones desarrolladas durante esta primera etapa del trabajo y, desde una aproximación general a las problemáticas del área periurbana, se hace

evidente la articulación de procesos heterogéneos, entre los cuales los más notorios son las transformaciones propias de los nuevos conjuntos urbanos, la convergencia de flujos migratorios externos e internos rurales-urbanos.

De este modo, el sector rural del área periurbana, el Cinturón Verde bonaerense, constituye una suerte de espacio intermedio, entre conjuntos urbanos densamente poblados y las áreas rurales de producción agrícola-ganadero, como es la región pampeana. Así, en la actualidad el Cinturón Verde se constituye en un escenario en el que se articulan elementos que delimitan situaciones particulares que deben ser estudiadas en profundidad.

Gutman, P y Dascal, G (1988), preocupados por la inserción laboral de los actores sociales y por el alto valor de la producción, evaluaron las posibilidades de la producción hortícola para autoconsumo y comercialización. De las conclusiones de estos estudios se desprende la importancia de la agricultura urbana en el Gran Buenos Aires, pues tanto las huertas de comedores escolares, de instituciones benéficas o las típicamente familiares han probado ser explotaciones potencialmente exitosas para la inserción de productos y productores en el mercado argentino.

Sin embargo, ese es sólo una parte de la dificultad para que la familia se organice. Norma Giarraca (1993) demuestra el proceso de feminización del trabajo rural como respuesta a la nueva ola de emigraciones

masculinas hacia las ciudades. Ellas encuentran cabida en explotaciones hortícolas, en graves condiciones laborales y, por consiguiente, la preocupación por el estudio de sus hijos. En este punto, la acción estatal decidida y organizada es muy compleja debido a que la horticultura funcionaría como un período de transición entre su trabajo de campesino a formas más especializadas y competitivas.

Rendimiento escolar y organización familiar

Abunda la literatura e investigaciones académicas para conocer los factores que determinan o influyen (dependiendo de la base filosófica de que parten) el rendimiento académico de los alumnos. La evidencia siempre demostró que, dejando a un lado las patologías o problemas pedagógicos significativos, alumnos en similares situaciones tenían rendimientos académicos diametralmente opuestos.

Diversos autores como, Cardonai, R V (2003); González Pineda (2003), J; Lahoz, G, (2007) etc fueron reconociendo, en la observación, que la institución familiar cuando funciona como una verdadera "organización", sus niños demuestran un buen rendimiento.

Esta "organización" la definen básicamente como ocuparse de los tiempos de recreación, hábitos de trabajo y cubrir necesidades emocionales (entre los más destacados, sin mencionar la nutrición, situación socioeconómica, etc). Por ello, se desprende que la familia y su estableci-

miento de pautas que favorezcan el ordenamiento de los tiempos de cada integrante, es vital para el proceso educativo.

En este sentido, las funciones del Centro Educativo, tal como señalan Cervera y Alcázar (1995) que además de ser colaborador en la educación, debe ser un espacio donde padres y docentes desarrollen una convivencia que ayude a desarrollar lazos afectivos, también un centro de convivencia de familias y, finalmente, deben funcionar como centro de formación de padres a través de charlas o distintas actividades.

De este modo, todo lo visto hasta aquí, muestra que la organización familiar puede recibir colaboración, verse apoyada y así optimizar el rendimiento de los niños.

En los establecimientos escolares relevados a través de las entrevistas hemos podido conocer que si bien no hay casos de abandono porque enseguida en equipo salen a buscarlos, los padres han diluido su apoyo acostumbrado pues muchos han salido a hacer "changas" mientras que las mujeres han visto recargado su trabajo por asumir actividades en las huertas, tal como comentábamos más arriba. Debido a ello los niños mayores han debido ocuparse de los menores con respecto a comidas, ropa y quehaceres. Los trabajos pedagógicos en grupos fueron una solución provisoria, pero, de menor entidad evaluativa.

Inclusión educativa

El sistema educativo ha tenido un cambio sustancial en su estructura, a partir del desarrollo del concepto de obligatoriedad. En los discursos pedagógicos anteriores,

los saberes estaban circunscriptos a una minoría, para aquellos que seleccionaban continuar con su proyecto formativo. Con esta reforma el contenido es de difusión universal (Tedesco y López, 2002). Este saber debe ser administrado para todos con calidad y equidad.

La educación cuando no se ajusta a las características propias de cada identidad, de cada construcción subjetiva, de cada uno de los alumnos, genera una exigencia igualitaria, a personas totalmente desiguales. Es por esto que implanta la injusticia institucional y no una educación de equidad.

El alumno es diverso desde su motivación, personalidad, aptitud, velocidad ejecutiva y sus estrategias de aprendizaje. Estas dimensiones deben tener una atención específica, para asegurar la calidad de saberes. Esa igualdad en las metodologías se debe dejar de lado por el de equidad. Una distribución de un bien, en este caso el educativo, que tenga en cuenta las varias dimensiones antes ignoradas.

El mismo concepto de equidad, remite a la justicia educativa, debido a que se atiende a la diversidad e inclusión de las personas. Esta mirada es netamente solidaria, dar más al que más lo necesita (Bisquerra 2011).

La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procura atender a los alumnos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. Para

quienes no logren esta integración, esta educación solamente logrará satisfacer necesidades básicas de aprendizaje para la autonomía, la convivencia social y productiva (Juárez Núñez, Combini Salinas y Garnique Castro, 2010).

Esta evolución hacia una educación inclusiva, supone un proceso de innovación, que no solo recae en el alumno con cierta discapacidad intelectual o diferencia en el proceso de aprendizaje, que mejora toda la calidad educativa de la institución. En la que se promueve la interacción de estos alumnos con los de la escuela receptora. Y cuyo eje central, no será ahora una patología o discapacidad intelectual, sino la investigación y puesta en acción de metodologías para todos los jóvenes que provienen de sectores vulnerables, para resolver los problemas por medio de la implementación de cambios en las estrategias según el ambiente de trabajo.

Resultado del trabajo de campo

Las entrevistas han demostrado que los establecimientos escolares, mencionados con anterioridad, han sido dirigidos con claridad en las normas y las posibilidades de todos sus recursos humanos, materiales y de infraestructura. La educación como derecho es su guía y norte, por ello no descartaron ninguna posibilidad para lograrlo. Han recurrido ambos a maestras integradoras, acompañantes terapéuticos y maestros especiales guiados claramente en trabajar como puentes y no como obstáculos (entrevistas a directoras de ambos colegios, Julio 2020).

Analizamos a continuación las diversas actuaciones respecto a discapacidades físicas, que realizó uno de los colegios relevados, ya que tempranamente debieron tratar la problemática de un alumno adolescente a quien se le declaró atrofia muscular y que debió concurrir, avanzando la enfermedad en silla de ruedas. Finalmente, culminó sus estudios en su casa con un proyecto escolar. Las entrevistas relevaron una mayor preparación con la inclusión de niños con síndrome de down debido a que durante su cursada en el nivel primario, los compañeros son fuertemente solidarios con ellos y los incorporan en todas sus actividades. No así, cuando al llegar a la adolescencia, una mayor independencia y conformación de nuevos grupos, los inclinan a no prestarles la misma atención. En este punto, el trabajo de este centro escolar ha sido paradigmático pues visualizó claramente que, si bien el proceso de escolarización podía seguir funcionando según las expectativas, se imponía el trabajo con las familias afectadas que debían comprender los cambios de los otros y asimilar todo un nuevo proceso. Situaciones similares ocurrieron con otros niños con síndrome de asperger (entrevista a directora de nivel secundario del colegio Emanuel Localidad Lisandro Olmos, Julio 2020).

Como espacio perirubano, el desafío de la inclusión se muestra en todos los aspectos. Al decir de una directiva: “son aulas muy coloridas; niños japoneses, chinos, bolivianos y descendientes de los colonos europeos del siglo XX”.

Se trata de zonas intermedias con fuertes migraciones así, los niños y jóvenes de origen boliviano, junto con los japoneses y chinos son objeto de bullying.

Desde el punto de vista pedagógico, los maestros se encuentran con niños muy pasivos, silenciosos y, muy respetuosos en el trato. Sin embargo, no entregan sus tareas en tiempo y forma, y sus respuestas están muy limitadas frente a las expectativas evaluativas. Deben ser monitoreados permanentemente por los preceptores con un seguimiento muy fuerte.

A su vez, en este contexto de Pandemia, se remarcó en las entrevistas que debieron trabajar más el seguimiento de los niños/as y adolescentes que no enviaban sus tareas, teniendo que ir las docentes y el equipo de orientación psicopedagógico hasta sus viviendas dejándoles fotocopias, por problemas de conectividad o de no tener otros dispositivos. Tuvieron hasta casos que una madre iba a una plaza para encontrar wifi gratis, y bajar de esa manera la tarea. Y donde cursos con 35 alumnos, solo había 5 computadoras como máximo por curso; y un solo celular, que muchas veces usaba solo el padre o la madre para ir a trabajar y cuando recién volvían a la noche lo podían utilizar los niños/as o adolescentes de esa familia; teniendo que hacer la tarea solo el fin de semana (entrevista a directora de nivel primario del colegio congregacional de Melchor Romero, Julio 2020).

También el colegio, ayudó en este contexto de aislamiento social (ASPO), a los padres para poner límites y que supieran

cuidar a sus propios hijos, por ejemplo organizándoles el día de los mismos-horarios de comida, para estudiar, jugar, etc-; o para que supieran cómo contenerlos emocionalmente, porque dormían mucho, los niños no querían levantarse de la cama, estaban tristes, algunos sufrían ataques de pánico, gastritis, depresión, desgano, irritabilidad, y hasta pérdida de cabello, extrañando demasiado a sus maestros y compañeros; con lo cual las tareas que debían hacer y la educación no era lo prioritario.

Mientras la situación más extrema que pudieron detectar fue aumento de situaciones de violencia familiar (que se daba muchas veces por tener viviendas muy precarias y el gran número de integrantes que tenían que convivir sin salir), y las docentes sentían que su rol era ayudar para hacer las denuncias ante el servicio local (entrevista a directora de nivel primario del colegio congregacional de Melchor Romero, Julio 2020).

Paralelamente, la falta de trabajo de estas familias de la zona, hizo que el pago de la cuota de sus hijos, para con el Colegio no pudiera ser cubierta en su totalidad, y por ser una escuela que necesita de estos ingresos, tuvieron que hacer varios recortes, incluso faltando que llegara por parte del estado asistencia de alimentos. Por ello un rol predominantemente que ocuparon los docentes de este colegio en muchas oportunidades fue de contención familiar por la falta de trabajo, y entender que las madres no podían acompañar con los deberes de sus hijos, porque no sabían que comerían

esa noche, y la prioridad era cubrir las necesidades básicas (entrevista a directora de nivel primario del colegio congregacional de Melchor Romero, Julio 2020).

En tanto la preocupación principal de las familias que salían a trabajar, era el temor de contagiarse de Covid-19 ya que muchos trabajan como enfermeros, personal de limpieza y camilleros del Hospital cercano de Melchor Romero; otros son comerciantes, o con trabajos independientes, y finalmente algunos guardias cárceles en la cárcel de Olmos.

Sin embargo, los padres con su preocupación económica o de contagio, no han ayudado a mejorar los vínculos parentales en este contexto, todo lo contrario, los niños/as y adolescentes no se han sentido escuchados en sus familias, deseando volver a la normalidad del colegio, porque allí descansan, hay calma, contención, pueden estar con sus amigos y compañeros; y hasta tenían la palabra, el abrazo, “o su té con galletitas y lavarse la cara a primera hora de la mañana” (entrevista a directora de nivel primario del colegio congregacional de Melchor Romero, Julio 2020).

En definitiva, se expresó en las entrevistas que en ambos colegios la mayoría de los niños/as y adolescentes que asisten a escuelas de la zona, en estos momentos, sus maestros los asisten a través de redes sociales como facebook, plataformas educativas rudimentarias en las que se ponen a disposición materiales, y grupos de whatsapp de padres por donde se envían tareas. En estos hogares se comunican

principalmente a través de celulares; donde solo existe uno solo por familia y es muy raro encontrarse con una computadora; por ello no existe la continuidad en el proceso de aprendizaje y envían tareas con demasiado retraso por ejemplo en el mes de Julio, estaban enviando actividades dadas del mes de Abril.

Sin embargo, cabe preguntarse por cuánto tiempo se puede sostener este método de trabajo en el marco de hogares en situación de hacinamiento, con bajo clima educativo, que experimentan la carencia de ingresos y alimentos, problemas de adicciones y violencia intrafamiliar, entre otros.

Si bien se puede observar que se trata de problemas pre-existentes a la cuarentena, pero que probablemente se han profundizado en el actual contexto y exponen a las infancias a mayores vulnerabilidades (Tuñón, 2020).

Políticas públicas en infancia y adolescencia con enfoque de derechos

Para el abordaje de la problemática en cuestión nos resulta central la incorporación de una mirada crítica sobre la efectivización de los derechos de la infancia y adolescencia. La transversalidad del criterio de inclusión social, fundamentalmente en contextos de profundas desigualdades socio-educativas relevadas en la presente investigación, refuerza la validez de un enfoque basado en derechos aplicado a aquellas

Políticas Públicas (PP) orientadas a la minoridad en riesgo social.

Ahora bien, lejos de la intención de despersonalizar la responsabilidad primaria que le cabe innegablemente al Estado en tales cuestiones, consideramos sustancial el consenso inequívoco por parte de la sociedad en su conjunto e instituciones que la conforman, sobre la titularidad indiscutible de los derechos que les cabe a todos los NNyA de nuestro país. La acción está así unida a sujetos reconocidos plenos de derechos, como atributo intrínseco de la condición humana, en un contexto de gobernanza de calidad democrática y una gerencia pública a la luz del paradigma de los Derechos Humanos (DH). Al respecto, es hora de definiciones políticas cualitativamente distintas que indiquen un giro en la conceptualización de los deberes y responsabilidades del Estado y la obligación de éste de respetar los derechos, protegerlos y hacerlos efectivos, reconociendo en sus titulares la capacidad de exigirlos como lógica de poder y legitimación.

A la par, observamos que la institución educativa está operando, y desde larga data, como caja de resonancia de tales problemáticas que comprometen severamente el éxito de procesos pedagógicos debido al aumento de circunstancias multifactoriales que debilitan cada vez más la capacidad de educabilidad de los educandos, intensificando y amplificando la vulneración de los derechos que los asisten. Ante la pandemia, los factores de riesgo próximos (individuales, familiares, de pares) y distales (entornos socio-culturales)

presentan en dicho grupo etario un incremento de desajustes adaptativos, emocionales y psico-sociales muchas veces no entendidos en su integralidad. Aquí es apropiado revalorizar el papel fundamental que juegan los contextos educativos de calidad y el rol esencial de inclusividad de la escuela en estos tiempos.

Por ello, ante una realidad social que intima abordar sus transformaciones, ponemos en valor el enfoque de derechos como un contenido transversal a las PP en infancia por centrar a sus destinatarios en el quehacer estatal. Dicha metodología identifica garantes y corresponsabilidades en la observancia del plexo normativo en materia de los derechos de los NNyA; conlleva la participación ciudadana sin discriminación en la definición de los problemas y necesidades que los aflige. Conjuntamente, garantiza la evaluación, transparencia y rendición de cuentas del gasto público al operacionalizar las decisiones políticas en resguardo, protección y vigilancia de los mismos. Este enfoque diferencial proporciona metas a corto y largo plazo a través de un conjunto de estándares de calidad, instrumentos objetivamente verificables que miden el grado de cumplimiento de los tratados y convenciones internacionales de derechos humanos e indicadores cualitativos evaluativos de proceso, resultados y estructurales sobre la actuación estatal (PNUD, 2000).

Sin embargo, muchas veces la acción burocrática, entendida como el despliegue de las actividades de la administración pú-

blica, se enmascara detrás del lenguaje ostentoso, pero sin incorporar el concepto de agenda gubernamental como anclaje de cualquier política concebida como seria. La falta de apreciación en forma acabada sobre el aporte sustancial del enfoque de derechos en su dimensión prescriptiva y operacional funciona como obstáculo para restablecer la unidad entre sujeto educativo y de pleno derechos como las dos caras de una misma moneda; es decir, reconocer a los NNyA en sí mismos y en correlación con el interés superior de protección integral de los mismos.

Conclusiones

En este contexto de pandemia y de cuarentena que nos ha tocado transitar en la Argentina, y que ha implicado cambios cualitativos fundamentales en las condiciones de vida de los niños/as y adolescentes; representó una vulneración de sus derechos y la ampliación de sus desigualdades sociales. Muchos de estos niños/as y adolescentes de sectores vulnerables, se han encontrado viviendo situaciones de pobreza, al igual que carencias económicas, impactándoles en mayor medida las carencias afectivas y de contención.

Concomitantemente, será necesario repensar las políticas públicas, que consideren que todo nivel de análisis teórico sobre la infancia vulnerable debe realizarse sobre dos grandes tesis: una de índole materialista; la otra de índole cultural, que plantea el cambio en la percepción de los adultos

sobre la niñez, cambio por patrones culturales, sistemas de creencias y modos de pensar. Mientras que la dimensión simbólica resultó muy importante, como conjunto de símbolos y significados que se encuentran articulados a las instituciones sociales, y que permiten a un grupo social compartir y construir el sentido de la vida cotidiana, los valores, las identidades (Llobet, 2006).

La investigación llevada a cabo expuso el enfoque de inclusión educativa como un nivel de contenido cardinal en los debates éticos contemporáneos ante los desafíos actuales y especialmente centrado en los grupos que afecta a los niños y niñas de medios socioeconómicos más desfavorecidos. Ello, porque entendemos que las bases de una mayor equidad se sientan primordialmente en la primera infancia. Convalidamos, la ética constitutiva de la vida humana, imposible de no estar ligada a la responsabilidad de una construcción de otredad, también en la niñez, como horizonte posible.

Señalamos también, que los procesos de empoderamiento estructural, factores personales y recursos sociales con enfoque resiliente, coadyuvan a afrontar situaciones adversas por parte del grupo social en cuestión. Ello, implica la implementación de programas y herramientas para aumentar fortalezas, mejorar capacidades y acrecentar el potencial de todo NNyA. La posibilidad de ahondar en la situación de riesgo social de éstos, requiere trabajar sobre factores próximos y distales de riesgo de su entorno familiar y socio-educativo.

Se concluye, que la escuela ha quedado como el espacio de mayor cercanía con la población infantil y adolescente mediando entre su función educativa y haciéndose cargo de otras de índole socio-compensatorias. Las asimetrías estructurales entre el derecho formal y su ejercicio son enormes, ya que más de la mitad de dicho colectivo social afronta una vulnerabilidad multidimensional por el padecimiento de la privación de los recursos necesarios (materiales, alimentarios y nutricionales, sociales, educativos, emocionales) que aseguren un crecimiento y desarrollo humano. Esto último, muestra un fuerte impacto en la desarticulación de entramados familiares, redes sociales, instancias de socialización primaria y secundaria que son trascendentes en las trayectorias vitales durante la niñez y adolescencia.

Otro punto de arribo consistente relacionado con el párrafo anterior, resultó ser la particularidad y transversalidad que presenta el enfoque de derechos, describiendo los problemas como vulneración de un derecho y operando en las políticas públicas como el núcleo ético que guía todo el ciclo de las mismas y la acción de un gobierno. El carácter de universalidad que otorga el mismo, responde a la concepción de cobertura plena de todos los derechos

para todos los NNyA sin ningún tipo de discriminación o exclusión.

Finalmente, el trabajo realizado nos permitió concluir que los educadores necesitaron más acompañamiento por parte del estado para afrontar los cambios normativos y de necesidades de sus alumnos, de esa manera poder garantizar el proceso de aprendizaje, en este contexto de ASPO y DISPO y de Pandemia de tantos meses en Argentina.

Además, cuando han transcurrido casi dos décadas de la reforma, estamos casi como al comienzo debido a que el espacio de formación docente parece no haber asimilado ni incorporado estos cambios. El Estado debería realizar intervenciones curriculares en los institutos de formación docente para abordar integralmente las demandas que requieren las poblaciones con vulnerabilidades socio-educativas; que en estos momentos se hicieron más visibles.

De esa manera se podrán optimizar mejor los recursos y la Institución Educativa seguirá teniendo el rol central en el proceso de aprendizaje y de contención con NNyA, sobre todo en zonas periurbanas o de zonas vulnerables.

Bibliografía

- Benencia, R. (1991). Características de la expansión capitalista en el área hortícola bonaerense y la emergencia de nuevos actores sociales. FLACSO. Bs. As.

- Bisquerra, R. (2011). Diversidad y escuela inclusiva desde la educación emocional. En Juan Navarro (Coord.) Diversidad, Calidad y Equidad Educativas. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Cardonai Romeo V. (2003). Ampliación del curso de formación para padres El rendimiento escolar (www.e-cristians.net, 13-07-07).
- Castel R. (1991). La dinámica de los procesos de marginalización: De la vulnerabilidad a la exclusión en Acevedo M. y otros, "El espacio institucional". Bs. As. Ed. Lugar.
- Cervera J M – Alcázar J A. (1995). Hijos, Tutores y padres. Ediciones Palabra S.S Madrid.
- Cloquell S. Trossero, M. (1992). Diagnóstico de la estructura productiva del área hortícola de Rosario. CEAL. Bs. As.
- Giarraca, N. (1993). Campesinos y agroindustria en los tiempos de ajuste. Realidad Económica. Diciembre.
- Giddens, A; Griffiths, S. (1998). Sociología. Ed Alianza (4aed) España.
- Gonzalez Pineda J. y otros. (2003). Adaptabilidad y cohesión familiar, implicación parental de conductas autorregulatorias, autoconcepto del estudiante y rendimiento académico. (www.psicotherma.com,05-08).
- Gutman,P; Gutman,G y Dascal,G. (1987).El campo en la ciudad: la producción agrícola en el Gran Buenos Aires. CEUR. Bs. As.
- Juárez Núñez, J. M.; Combini Salinas, S.; Garnique Castro, F. (2010).De la educación especial a la educación inclusiva. México: UAMUX. Argumentos, Vol. 23, N° 62, pp. 41-83.
- Lahoz, GarciaJ. (2007).La influencia del ambiente familiar (www.solohijos.com, 13/07/07).
- Ley N° 26.206. (2006). Ley de Educación Nacional. Boletín Oficial. Argentina, 6 de febrero de 2007, núm. 31062, p. 1.recuperada:
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf/>

Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar: condiciones y contextos. Ed Paidós.

Llobet, Valeria. (2014). La producción de la categoría niño- sujeto de derechos y el discurso psi- en las políticas sociales en Argentina. Una reflexión sobre el proceso de transición institucional. En Valeria Llobet (compiladora). Pensar la infancia desde América Latina: un estado de la cuestión. (pág. 209- 235). 1 edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Llobet, Valeria. (2006). Las políticas sociales para la infancia vulnerable. Algunas reflexiones desde la psicología. Rev. Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 4, No.1: . 2006 revistacinde@umanizales.edu.co

ONU-CDN. (2020). Asamblea General, Convención sobre los Derechos del Niño, 20 Noviembre 1989, United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html> [Accesado el 25 Agosto 2020]

PNUD. (2000). Informe sobre Desarrollo Humano. “Uso de indicadores para exigir responsabilidad en materia de Derechos Humanos”. Cap. 5.

Tedesco, J. C. y López, N. (2002). Desafíos a la educación secundaria en América Latina. En Revista CEPAL, N° 76, pp. 55-6.

Tuñón, Ianina. (2020). Condiciones de vida de las infancias pre-pandemia COVID-19. Evolución de las privaciones de derechos 2010-2019. Documento estadístico. Barómetro de la Deuda Social Argentina. Serie Agenda para la Equidad (2017-2025). Buenos Aires.

UNIVERSIDAD
SIGLO 